



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE ABRIL DE 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS.

### ASISTENTES:

- Presidenta: M<sup>a</sup> Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana
- Vicepresidente: Julio López de la Sen, representante de la FRAVM
- Vocalías:
- M<sup>a</sup> Carmen Morillas Vallejo, de la FAPA Francisco Giner de los Ríos
- Elena de León Criado, de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid (FAMCM)
- Eva M<sup>a</sup> Molina Arroba (Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada)
- Paloma López-Gálvez Hdez-Ros (Jefa de Servicio de Órganos de Participación)
- M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Láinez (Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo)
- Secretaria: M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo, Consejera técnica del Servicio de Órganos de Participación

### Invitados:

- Silvia Montalvo Martín, de la Federación de Centros Juveniles Valdoco
- Alberto González Díaz, en representación de la Federación de Municipios de Madrid
- Sonia Martínez Sampedro, de la Asociación FACUA "La Unidad"
- Julián Monforte Martínez, Jefe de Departamento de Órganos de Participación
- David Sánchez Bernardo, de la Plataforma del Tercer Sector de la CM
- Mariano Hernando Segovia, de la Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro-Salud Mental - UMASAM- Federación Salud Mental Comunidad de Madrid.
- Luis Fraile Rodríguez, Federación de Asociaciones Jóvenes Europeístas de España -JEF- España.
- Blanca Rosa Alcántara Granado, Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad.
- Vladimir Arturo Paspuel Revelo, de la Asociación Rumiñahui
- Rafael Gómez Montoya, en representación del grupo municipal Socialista de Madrid
- Ignacio Murgui Parra, en representación del grupo municipal Más Madrid
- Mercedes Rodríguez Pérez, Subdirectora General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Elisa Lillo López, Jefa de Unidad de Estudios y Apoyo Técnico Madrid Salud.

**SESIÓN:** 22/04/2025 a las 10:00 horas, celebrada por la plataforma Teams

### Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA  
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 10/06/2025 10:29:39  
Fecha Firma: 16/06/2025 15:08:35  
CSV : 17UCXBFHQHN24J12



MADRID





## ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta de la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente de Coordinación celebrada el 5 de febrero de 2025.
2. Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre subvenciones y proyectos normativos en tramitación.
3. Otras actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:
  - Información sobre los consejos de proximidad: jornada de formación, Red, buenas prácticas
  - IV Plan de Gobierno Abierto: avance compromisos
4. Sugerencias y preguntas.

### 1. BIENVENIDA

La Directora General de Participación Ciudadana da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión y comenta que el acta de la reunión anterior, celebrada el 5 de febrero de 2025, se dio por aprobada al no haberse recibido ninguna observación por parte de las entidades al correo enviado el 5 de marzo, por lo que se da cuenta de esta aprobación y se recuerda que todas las actas se publican, una vez aprobadas, en el lugar destinado al Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas dentro del canal de Espacio Asociativo.

### 2. PROYECTOS NORMATIVOS Y SUBVENCIONES

#### 2.1. Modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social

Se está tramitando la modificación del Reglamento orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por este órgano en su sesión de 21 de febrero de 2024.

Esta modificación entre sus novedades destaca la creación de la Comisión Técnica de Vivienda.

Se está tramitando el proyecto en el Pleno del Ayuntamiento, por lo que esperamos que este mes esté aprobado y se pueda constituir la nueva Comisión Técnica de Vivienda.

#### 2.2. Información sobre SUBVENCIONES

Interviene Eva M<sup>a</sup> Molina Arroba (Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada)

En 2024 se publicaron las 4 convocatorias de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana, se realizó la coordinación de las convocatorias de subvenciones para el fomento del asociacionismo de los 21 distritos y se convocó la II Edición de los Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector.

2

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA  
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 10/06/2025 10:29:39  
Fecha Firma: 16/06/2025 15:08:35  
CSV : 17UCXBFHQHN24J12





En lo que respecta a este año 2025:

- **SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Respecto de las subvenciones, como se informó el pasado 12 de noviembre, todas las convocatorias de subvenciones fueron bienales para los años 2024 y 2025 y sumaron un importe total de 6.900.000€.

Las 4 convocatorias fueron resueltas en el ejercicio 2024, habiéndose realizado el pago de 2024 a finales de dicho ejercicio y el pago de 2025 se efectuó a principios del ejercicio.

A lo largo de 2025, la previsión es tramitar las convocatorias para los años 2026-2027 que tendrán carácter de convocatorias anticipadas, permitiendo así que su resolución se realice con la suficiente anticipación.

Las convocatorias serán:

- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para las anualidades 2026 y 2027.
- Subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2026 y 2027.
- Subvenciones para promover el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social en barrios vulnerables de la ciudad de Madrid para las anualidades 2026 y 2027.
- Subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para las anualidades 2026 y 2027.

Para las anualidades 2026-2027 se están preparando las convocatorias para que puedan publicarse en el segundo semestre de este año 2025.

- **CONVOCATORIAS DE LOS DISTRITOS.**

Respecto de las convocatorias de subvenciones para el fomento del asociacionismo de los distritos, los 21 distritos publicaron y resolvieron sus convocatorias de 2024, que supusieron un importe global de 1.891.350 € en la anualidad 2024.

En este año 2025, tras la remisión a los distritos, por parte de la DGPC, de los modelos de bases para este año, se informa que se han publicado ya las convocatorias de todos los distritos a excepción de 5 de ellos que publicarán próximamente, entre ellos Latina, distrito del que su concejal informa de que les queda muy poco para publicar.

Información de Firmantes del Documento





El representante de Rumiñahui pregunta por la diferencia entre la convocatoria del área y la de los distritos. Se le responde que la del área va dirigida a federaciones y uniones de asociaciones y la de los distritos a asociaciones.

- **PREMIOS PARA PROYECTOS VINCULADOS A LA COLABORACIÓN CON EL TERCER SECTOR.**

Tras la celebración en 2024 de la II Edición de los Premios para Proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer Sector, que tuvieron una dotación de 150.000€, se está tramitando una nueva convocatoria para este año 2025.

La dotación es la misma que el ejercicio anterior y los criterios se plantean en términos similares.

Está pendiente de informes internos, pero está prevista su publicación para los meses de mayo-junio.

**3. OTRAS ACTUACIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

**3.1. Información sobre los Consejos de Proximidad**

Interviene Eva M<sup>a</sup> Molina Arroba para explicar este punto.

Tras la celebración de la II Jornada de Buenas prácticas de los Consejos de Proximidad en 2024, se establecieron una serie de buenas prácticas, seguidas de varias medidas para ponerlas en funcionamiento.

Una de las demandas más importantes era la necesidad de formación ofrecida a los distintos participantes de los consejos, que les hiciera entender bien el funcionamiento de estos órganos, redundando en una correcta actuación por su parte.

Así, después de una primera sesión de formación en abril de 2024 a los organizadores de mesa, el pasado 25 de marzo, en el Centro de Servicios Sociales Luz Casanova de San Blas-Canillejas, se celebró una sesión formativa para los siguientes integrantes de los consejos: consejeros de proximidad, organizadores de mesa, representantes de mesa y unidades de participación ciudadana de los distritos.

En la sesión se expuso una presentación didáctica sobre el funcionamiento del consejo, sus mesas, grupos de trabajo y las funciones claramente detalladas de los cargos de estos órganos. Asimismo, dos jefas de unidad de participación ciudadana expusieron el trabajo realizado por estas unidades, de una manera muy práctica.

En ese acto de formación se resolvieron múltiples dudas planteadas por los asistentes.

Información de Firmantes del Documento





También el pasado 8 de abril se celebró una sesión ordinaria de la Red de consejos de proximidad, a la que asistieron todos los consejeros. En ella se analizó el Informe global sobre el funcionamiento de los consejos de proximidad 2024 que se publicará en breve.

En dicho informe se ofrece información cualitativa y cuantitativa detallada sobre el funcionamiento de los consejos de proximidad.

Hasta el 31 de diciembre de 2024 había inscritos 1592 participantes en los consejos, con la constitución de 76 mesas. Las mesas más numerosas son las de Urbanismo y Medio Ambiente, Políticas Sociales, Cultura, Obras y Equipamientos y Seguridad y Participación Ciudadana. En dicha fecha se habían aprobado hasta 53 proposiciones por parte de las JMD (un 79% de las aprobadas por los consejos de proximidad).

De todas ellas, se realiza un seguimiento, con la colaboración de los miembros de la Red, incorporándose esta información al informe global de funcionamiento.

Los 21 distritos de la ciudad han elaborado el informe anual de evaluación de su consejo de proximidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del ROCP.

Los informes de evaluación de los distritos han destacado aspectos positivos.

También se han realizado propuestas de mejora tales como:

- Garantizar la implicación de todos sus integrantes, una mayor comunicación, coordinación y seguimiento de la actividad de las mesas por los integrantes del Consejo, cada uno desde su rol.
- Mayor información y formación dirigidas tanto a las personas con funciones de organización y representación como al resto de integrantes de las mesas.
- Clarificar las competencias del distrito, recordando a los participantes de las mesas, la lógica de la actividad administrativa y de sus potestades. Se está actualmente elaborando un mapa de competencias al efecto.

La hoja de ruta debatida y acordada tanto en la jornada de buenas practica como en la red de los Consejos de Proximidad sienta las bases para la mejora continua y un adecuado funcionamiento de los consejos de proximidad.

Los retos más inmediatos, se prevén:

- Continuar con la formación a organizadores, representantes de mesa, unidades de participación ciudadana y secretarías de distrito.
- Preparación de mapas de competencias que clarifiquen las competencias de los distritos.
- Celebración de la III Jornada de buenas prácticas en los Consejos de Proximidad.
- Seguimiento del funcionamiento a través de la Red de Consejos de Proximidad.

#### Información de Firmantes del Documento





Se recuerda que mañana día 23 de abril se va a celebrar el I Taller de Participación Ciudadana denominado “El relevo generacional en las entidades ciudadanas”, abordando así una cuestión clave para la supervivencia y sostenibilidad social de todas las entidades.

### 3.2. IV Plan de Gobierno Abierto:

Interviene M<sup>a</sup> Pía Junquera para abordar este punto del orden del día.

Este plan está siendo desarrollado por un grupo motor de composición paritaria entre el Ayuntamiento y la sociedad civil, que ha sido el responsable de tomar decisiones en las distintas fases. El grupo tuvo una reunión el pasado 14 de marzo para tratar sobre el seguimiento del plan y compartir los avances de los distritos comprometidos.

Para el seguimiento del plan se acordaron:

- Reuniones, al menos semestrales, del grupo motor, pero también de otros órganos de participación con el consejo sectorial de asociaciones
- Publicación de la información relevante el portal de transparencia.
- Establecimiento de indicadores de seguimiento, carga en la aplicación informática establecida al efecto y a su publicación en el Portal de Transparencia para su visualización externa. Serán indicadores referidos al presupuesto y personal asignado cada compromiso, reuniones de seguimiento y avance en el cumplimiento de los hitos previstos.

Respecto de la situación de los distintos compromisos se resumen los principales avances:

#### - **Compromiso de comunicación clara:**

Este compromiso supone un enfoque a corto, medio y largo plazo. En el corto, se ha querido comenzar con actuaciones concretas que vayan poco a poco calando en los profesionales municipales y en la ciudadanía. Se ha iniciado una colaboración con la Agencia Tributaria. Se ha revisado el portal del contribuyente.

En otra fase, a medio plazo, se procederá a la revisión de plantillas y documentos tributarios que se remiten a los ciudadanos.

También se está desarrollando un procedimiento y definiendo los criterios para la obtención del sello de comunicación clara, así como un asistente de inteligencia artificial para obtener documentos cumpliendo con las directrices de comunicación clara.

#### - **Compromiso de desarrollo de una plataforma digital para la participación juvenil, POV Madrid:**

El objetivo es crear un espacio de participación en Decide Madrid para los más jóvenes (14 a 18 años) como plataforma atractiva, dinámica e interactiva que cuente con moderación y acompañamiento especializado.

La Dirección General de Participación Ciudadana ha trasladado a IAM el encargo para el desarrollo. Los trabajos han comenzado y se está en coordinación con ellos.

#### Información de Firmantes del Documento





Se crearán 2 perfiles de participación diferentes, como representante de un órgano de participación colectiva o similar, en cuyo caso el usuario necesariamente debe aportar este documento, y otro como individuo.

Todo este trabajo se desarrolla de la mano del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La plataforma tiene que contar con moderación y acompañamiento especializado. La fecha de inicio sería 1 de enero 2026.

Se ha constituido un grupo motor para el seguimiento y puesta en marcha de este proyecto del que forman parte las federaciones y asociaciones relacionadas con el ámbito de la juventud y de la infancia y representadas en este consejo (Federación de Centros Juveniles Valdoco, Asociación Rumiñahui, FAPA Giner de los Ríos, INJUCAM, Federación de Asociaciones de Jóvenes Europeístas de España – JEF- y la Federación Erasmus Student Network España) así como las Áreas de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad junto con la de vicealcaldía.

Este grupo tuvo su primera reunión el 1 de abril y se plantea celebrar varios talleres o mini labs para trabajar con asociaciones y también con jóvenes. La Directora General comenta que esta participación tiene que estar compenetrada con las ya existentes y, por supuesto, anima a que cualquier otro miembro de la comisión que lo desee, asista a estas reuniones.

- **Compromiso de desarrollo de un laboratorio de innovación social THIVIC.**

El Laboratorio de Innovación Social THIVIC es el espacio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid: busca ser un punto de encuentro entre expertos, ciudadanía y profesionales para la búsqueda de soluciones a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas.

El 7 de febrero de 2025 se celebró la primera sesión del Primer taller de identificación de problemáticas sociales. Se identificaron cuatro temáticas que serán el foco principal del trabajo de THIVIC en los próximos meses: el desempleo juvenil y vulnerabilidad social, el envejecimiento de la población, la gestión de residuos y conciencia ambiental, y la vivienda y urbanismo. Estas cuatro materias se ven atravesadas por una categoría transversal: la accesibilidad.

El día 13 de marzo se celebró la segunda sesión del Primer Taller para priorizar problemáticas en base a la percepción sobre su impacto, capacidad de acción del Ayuntamiento y urgencia.

La información se encuentra publicada en Decide Madrid.

- **Compromiso de evaluación de la estrategia de accesibilidad universal.**

Información de Firmantes del Documento





Por parte de la Directora General de la Oficina de Accesibilidad se explicó que los principales hitos de este compromiso se iniciarán más adelante, de acuerdo con el propio cronograma incluido en el IV plan de gobierno abierto. El plan estratégico aún no ha tenido suficiente desarrollo y además en septiembre de 2025 se aprobó el plan de acción con 364 acciones y 5 líneas estratégicas. Se irán sucediendo en el tiempo.

- **Compromiso sobre prevención de la soledad no deseada en la población juvenil.**

Exponen este punto Mercedes Rodríguez Pérez, Subdirectora General de Prevención y Promoción de la Salud y Elisa Lillo López, Jefa de Unidad de Estudios y Apoyo Técnico de Madrid Salud.

La Prevención de la Soledad no deseada en población adolescente y joven aparece como cuarto compromiso asumido en el IV Plan de Gobierno Abierto, y dan las gracias a las entidades que desde los distritos colaboran, siendo clave para el éxito de este proyecto.

El objetivo de este compromiso es la promoción de la salud mediante la prevención de la enfermedad y malestar emocional, creando e implantando hábitos y estilos de vida saludables antes de que surja la enfermedad. El objetivo es prevenir la soledad no deseada en la población juvenil, desarrollando estrategias para detectar y atender a adolescentes y jóvenes en dicha situación, ampliando espacios de encuentro que permitan promover la conexión saludable y la generación de vínculos.

Este proyecto alcanza territorialmente a todos los distritos de la Ciudad de Madrid, bajo la dirección y coordinación de Madrid Salud.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha creado una red municipal de centros, integrada por 16 Centros de Prevención y Promoción de la Salud (en adelante, CMSc) y 2 Centros específicos, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Cuentan con horario de mañana y tarde la mayoría de ellos.

La función que desarrollan estos CMSc y los Centros específicos es básicamente la prestación de asesoramiento y la atención necesaria para prevenir esas situaciones de soledad no deseada. Estos centros están integrados por equipos multidisciplinares, interdisciplinares y sociosanitarios con 35 años de experiencia.

En la cartera de servicios de los CMSc se enumeran las actividades preventivas desarrolladas en los talleres siguientes:

- Alimentación saludable.
- Actividad física: rutas saludables.
- Planificación familiar.
- Sexualidad saludable.
- Prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH.
- Asesoría sociosanitaria.





- Dejar de fumar.
- Vacunación.
- Prevención de la soledad no deseada.
- Mejora de la memoria.
- Prevención de accidentes y caídas.
- Bienestar emocional.
- Apoyo a la crianza.
- Promoción de la salud en el ámbito educativo.

La soledad no deseada es un problema de salud complejo pues se trata de un sentimiento invisibilizado porque se relaciona con:

- Malos hábitos y estilos de vida poco saludables, como tener una vida sedentaria en el tiempo libre o fumar entre otros.
- Los malos hábitos físicos provocan más riesgo de tener mala salud mental. Así a través de programas de prevención y promoción de la salud física, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, se previenen los trastornos mentales que provocan y causan la soledad no deseada.

La necesidad de planificar la prevención de la soledad no deseada surge de los resultados estadísticos obtenidos de la encuesta que sobre salud mental se realizó en Madrid durante el 2021, que se publicó en el 2022. Se apreció que en el período del 2017 al 2021 se había incrementado en 3 puntos ese sentimiento de la soledad no deseada, desde el 10,2% al 13,8%.

Además, el estudio apreciaba un crecimiento mayor de ese sentimiento de soledad no deseada en los distritos de menor capacidad económica.

También el estudio reveló su crecimiento entre los jóvenes y adolescentes (de 15 a 29 años), y por sexos se aprecia siempre un mayor porcentaje entre las mujeres que en los hombres.

El proyecto estratégico para la Soledad no Deseada es consecuencia del siguiente proceso evolutivo:

- Comenzó en el período 2015-2019 con la denominada estrategia barrios saludables, en la que se llevaron a cabo dos proyectos piloto en dos barrios de dos distritos, Tetuán y Chamberí.
- En el 2020 se evalúan los resultados obtenidos de ambos planes piloto que sirven de base a la planificación estratégica "Madrid, una ciudad saludable 2021-2024". El contrato actual, marco de las prestaciones destinadas a la prevención de la soledad no deseada, estará vigente hasta finales del 2025, por lo que se está preparando el pliego del nuevo contrato en el que se mantendrán las prestaciones relacionadas con la prevención de la soledad no deseada en los mayores y se añadirá la prevención de la soledad no deseada en los jóvenes y adolescentes.

El proyecto estratégico para la Soledad no Deseada tiene los objetivos siguientes:

#### Información de Firmantes del Documento





- Sensibilizar a la ciudadanía y al entorno comunitario en esta materia.
- Impulsar actividades que fomenten el encuentro interpersonal.
- Desarrollar itinerarios adecuados a los territorios y a las personas que se atienden.

Las actuaciones previstas para la consecución de estos objetivos son:

- Diseñar y desarrollar el proyecto de prevención.
- Profundizar en alianzas y activos en salud implicándolos en el proyecto.
- Ampliar el servicio con un equipo especializado en adolescentes y jóvenes.
- Implementación de las actividades preventivas previstas como:
  - Las denominadas chococharlas.
  - Quedadas saludables.
  - Quedada de cine.
  - Escape room.
  - Taller de comic.
  - Vive la música.

Seguidamente se presentan por Elisa Lillo los datos de la gestión realizada:

- Las personas participantes en las actividades proyectadas ascienden desde enero 2021 a un total de 103.052.
- La evolución de la participación en los espacios de encuentro ha ido incrementándose exponencialmente desde las 3.930 personas en el 2021 a las 23.396 en el 2024. Incrementándose especialmente el porcentaje de adolescentes (detectado también desde el Observatorio estatal de soledad), tanto en la atención prestada en los CMSc, como en las prestaciones sobre la soledad no deseada, siendo siempre mucho más elevada la presencia femenina sobre la masculina.
- La red de colaboradores también se ha ido ampliando progresivamente en el período 2021-2024 porque la prevención de la soledad no deseada no puede desarrollarse en solitario, sino que es una conjunción de recursos públicos y privados, de profesionales individuales y entidades sociales.
- Destaca que hay una estrategia específica para mayores, gestionada desde la Dirección General de Mayores y de Soledad no deseada.
- Se han llevado a cabo 5.408 actividades de bienestar emocional (culturales, físicas, para jóvenes...Tribu del 12) multitud de actuaciones atractivas.

Con su integración en el IV Plan de Gobierno Abierto, a través de Thivic, reciben casi un millón de euros anuales.

#### 4. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

Terminada la presentación, Ignacio Murgui, en representación del grupo municipal Más Madrid, agradece la presentación realizada, solicitando su remisión a los asistentes.

Pregunta sobre ¿cómo se cubre el servicio de prevención de la soledad no deseada en los distritos donde físicamente no existe un CMSc?.

#### Información de Firmantes del Documento





Interviene para responder la Subdirectora General de Prevención y Promoción de la Salud, señalando que muchas actividades preventivas no se desarrollan en los centros antes mencionados, lo que supone que la ausencia de centro físico en un distrito no impide que los servicios preventivos estén cubiertos. Además, el plan preventivo estudiado tiene el ámbito municipal de Madrid abarcando a los 21 distritos existentes.

Elisa Lillo complementa la respuesta señalando que, para evitar el posible efecto de la no cobertura en los barrios de los distritos que no cuenten con CMSc, se han realizado sondeos para detectar las necesidades preventivas existentes, pudiendo realizar actividades en bibliotecas u otros espacios. Además, todo el municipio de Madrid se ha zonificado preventivamente en ámbitos territoriales que no coinciden con el territorio del distrito para que todo distrito este cubierto por la influencia de un CMSc concreto.

Agradecen desde Madrid Salud la implicación del tejido asociativo, que está muy cerca de los vecinos y de los equipos de apoyo. Se ayudan en muchas ocasiones de actividades en el exterior, carpas de sensibilización y otros.

Interviene M.<sup>a</sup> Carmen Morillas, representando a la FAPA Francisco Giner de los Ríos, para agradecer la presentación y ofrecer su colaboración al proyecto. Confirma por su experiencia el dato aportado por Madrid Salud sobre el aumento de la soledad no deseada entre los jóvenes y adolescentes. Señala su sorpresa sobre la diferencia tan importante existente por sexos, en cuanto a la mayor demanda femenina en los servicios preventivos y su intervención en las encuestas celebradas al efecto.

Solicita, para evaluar el proyecto, los datos que antes de aplicarse el mismo se obtuvo de los dos distritos (Tetuán y Chamberí) en donde se desarrollaron los programas piloto en los que se basó la actual planificación.

Elisa Lillo agradece la colaboración ofrecida. Sobre la diferencia tan importante por sexos consideran que podría deberse a causas sociales como el tabú que sigue suponiendo este asunto para los hombres. Por su parte, señala que se está apreciando una reducción muy significativa de esta diferencia por sexos entre los más jóvenes.

Vladimir Paspuel, de la Asociación Rumiñahui, confirma que dentro de su asociación se organizan grupos de danza que ayudan la integración y pertenencia a un grupo de personas con problemas familiares y desarraigo. Le gustaría sumar con su ayuda.

Mariano Hernando Segovia, de la Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro-Salud Mental - UMASAM- Federación Salud Mental Comunidad de Madrid, pregunta sobre si en los datos presentados se han incluido y tenido en cuenta las enfermedades relacionadas con la salud mental.

Elisa Lillo responde afirmativamente a la pregunta, en cuanto a que uno de los motivos que provoca la soledad no deseada son las enfermedades mentales. Se tiene muy presente este problema y, por ello, colaboran con entidades afectadas y profesionales de la salud dan formación específica, procurando que las actuaciones encajen de manera preventiva.

#### Información de Firmantes del Documento





Al no plantearse ninguna cuestión más, la Directora General de Participación Ciudadana agradece a todos su participación y se acuerda enviar a los asistentes la información solicitada y punto de contacto de Madrid Salud para poder sumarse al proyecto.

Se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE COORDINACIÓN  
*(firmado electrónicamente)*  
Fdo. M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo

CONFORME:  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN  
*(firmado electrónicamente)*  
Fdo. M<sup>a</sup> Pía Junquera Temprano

Información de Firmantes del Documento

